

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO  
2019 – 2022**

**ELECCIONES MUNICIPALES 2018**

**PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU  
CALLAO- PERU**

## **CONTENIDO**

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN.....  | 3  |
| INTRODUCCIÓN.....  | 4  |
| DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO..... | 5  |
| ANALISIS DE LA SITUACION DEL CALLAO.....                       | 7  |
| FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2019 – 2022.....                | 11 |
| DIMENSIONES.....   | 12 |
| SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO .....         | 20 |

**PRESENTACION. -**

Nuestro Plan de Gobierno refleja el pensamiento y acción del fundador del Partido Político **UNION POR EL PERU, Dr. JAVIER PEREZ DE CUELLAR** y de **JOSE VEGA ANTONIO**, actual presidente del Partido UPP. La Dra. Juana Rosa Silva Gamboa actual Candidata a la Alcaldía Distrital conjuntamente con su equipo de Plan de Gobierno Municipal de Carmen de la Legua Reynoso, reiteran su vocación y compromiso de servicio con los hombres y mujeres que viven en el Distrito Chalaco, teniendo como Premisa Principal, ser el **MEJOR VECINO** solidario y conciliador, dando la oportunidad de obrar en consenso con la sociedad civil, articulando su autoridad con los vecinos y las organizaciones de base, la sociedad civil y las organizaciones políticas en beneficio del desarrollo del Distrito.

El Partido Político **UNION POR EL PERU**, desde su fundación y durante su vivencia en la vida política del país ha apostado por el fortalecimiento de las municipalidades como eje del desarrollo de una Nación, rigiéndose y respetando la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de municipalidades, nuestro objetivo presentar para beneficio de la comunidad servicios públicos eficientes contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los vecinos sobre todo de las poblaciones mas pobres de la ciudad . El Partido **UNION POR EL PERU**, se presenta como una alternativa de gobierno transparente y honesto frente al clima de corrupción que vive el país, La experiencia de nuestros alcaldes y regidores en todo el país, garantizan a la población, que no habrá improvisación, cumpliremos con el desarrollo de nuestros programas sociales y de infraestructura, nuestro Distrito de verá beneficiado, con un gobierno municipal de UPP, que tiene como postulado, la Justicia, la Honradez, la Modernidad, el desarrollo con paz social.

En estas elecciones lograremos trabajar en la recuperación de la moral y los valores perdidos de nuestros ciudadanos, crearemos obras de gran envergadura para beneficio, de los niños, los ancianos, las mujeres y los hombres del distrito. Nuestro Objetivo Final, lograr mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

## **INTRODUCCIÓN. -**

El Distrito de **Carmen de La Legua - Reynoso** es uno de los siete distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao, en el Perú. Limita al norte y al este con la Provincia de Lima y al sur y oeste con el Distrito del Callao. Formaba parte de los frondosos matorrales que existían a lo largo de la senda que servía de camino entre la ciudad de Lima y el puerto del Callao, este camino corría casi paralelamente en el curso del río Rímac.

En 1952 Carmen de la Legua Reynoso fue fundada por José López Pasos, Alejandro Ladrón De Guevara y Medina Barios. Ántero Lizano, uno de los pioneros de la ciudad fue elegido secretario de organización que estableció la zonificación de Carmen de la Legua y distribuyó las tierras a los residentes. Posteriormente, el distrito fue oficialmente creado por Ley 15247 del 4 de diciembre de 1964. Actualmente tiene más de 50 000 habitantes en una superficie de 2,12 kilómetros cuadrados.

El poblamiento del distrito se debe a la migración, se hizo más intenso a partir de 1940 cuando se inician las oleadas de migrantes del interior del país, quienes poblaron los descampados de la ciudad, en lugares cercanos a los ríos. En la segunda mitad del pasado siglo este distrito toma la forma de centro urbano, poblado por numerosos provincianos; entre los que se afincaron en el distrito figuran las familias de refugiados que vinieron de la provincia de Tarapacá en la Guerra del Pacífico entre Perú y Chile, mediante ley a los tarapaqueños se les otorgó un lote de terreno en Carmen de la Legua.<sup>1</sup> Además mucha gente fueron reubicadas de los barrios de mendoza del distrito de La Victoria.

En estos momentos Carmen de la Legua Reynoso, es uno de los Distritos del Callao, con menos desarrollo y mayor índice de pobreza y pobreza extrema, esta tendencia viene aumentando año tras años frente a la inoperancia de sus autoridades.

Este problema producido por factores negativos producto de la inoperancia y falta de preocupación de sus autoridades, ha permitido el caos de vehículos menores, y la inseguridad ciudadana, frente a estos males nuestra propuesta de Plan de Gobierno, permitirá resolver en consenso con la sociedad civil y el empresariado privado del Sector, estos grandes males de nuestro distrito.

**DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO. -**

Carmen de la legua Reynoso ha sufrido una explosión de crecimiento en forma desordenada como muchos Distritos del Perú. Durante las últimas cuatro décadas el crecimiento desmedido de Carmen de la Legua Reynoso, ha concentrado la mayor cantidad de la población, en un espacio físico de calles angostas, con escasos recursos hídricos, con reducidas áreas verdes, El escaso porcentaje de área libres, han contribuido también al hacinamiento de viviendas urbanas. Las grandes crisis políticas y económicas de los últimos años han originado procesos migratorios de otras regiones del Perú. Entre un factor importante del problema, ha sido las invasiones realizadas por sus pobladores, quienes tomaban sus lotes sin ninguna planificación, la falta de una previsión en términos de desarrollo y crecimiento urbano de Carmen de la legua Reynoso, desde el inicio de las invasiones hasta la actualidad. En el plano económico la población está diferenciada con exagerada desigualdad social. En especial en el sector denominada Villa Señor de los Milagros, el centralismo poblacional en el mencionado sector, es uno de los causantes de la deficiente estructura de infraestructura pistas y veredas.

Este real problema actual, viviendas construidas sin visión de futuro, sin una real planificación, urbanística, complementado por la falta de saneamiento físico legal de las propiedades, con un alcantarillado obsoleto que no responde a las demandas de consumo de la población ha contribuido al escaso desarrollo de la ciudad, viéndose reducidos los servicios de salud, por la falta de los servicios básicos en condiciones apropiadas para las atenciones médicas, la contaminación del medio ambiente producido por la cercanía de las fábricas que emiten gases contaminantes, , se viene reflejando en el aumento de las diversas enfermedades tanto para los niños como para las personas de la tercera edad en condiciones de alarma distrital.

Lamentablemente las diversas autoridades municipales por su falta, omisión y compromiso de gestión, han contribuido al retraso de su desarrollo, la falta de una visión de futuro de la ciudad y el desconocimiento de la problemática económica, social, política sumado a la ausencia de una programación del uso racional del territorio; hoy día sin agua potable en condiciones higiénicas saludables, sin pistas y veredas adecuadas, sin espacios y vías de escape ante eventualidades de la naturaleza, no garantizan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## PAG.6

Con estos indicadores los índices de crecimiento humano se ven muy reducidos para miles de vecinos que integran el porcentaje de los pobres más pobres de nuestro distrito.

La falta de sensibilidad de muchos candidatos, que utilizan la política o el poder para resolver sus problemas laborales, no les permite priorizar planes de desarrollo integrales, con la participación y en consenso con la sociedad civil y el empresariado privado del distrito, por lo tanto, contribuyen al atraso del desarrollo perjudicando a la ciudad y su población.

Como resultado del crecimiento desordenado de la ciudad tenemos una población que vive en condiciones deprimentes, con calles angostas corriendo el riesgo de sufrir desastres naturales que necesitan de políticas municipales integrales y serias, que permitan una real planificación con visión de futuro.

La presencia de predios deteriorados, y en ruinas necesitan de un plan de renovación urbana. Actualmente la comercialización de productos alimenticios, no se hace en condiciones de higiene y salubridad, creando focos de infección. Así mismo el distrito vive un caos con vehículos menores (mototaxis) un transporte público que se rige bajo un modelo comisionista afiliador (empresas cascarón) que agudizan la guerra por el pasajero adicional.

Los vecinos de Carmen de la Legua Reynoso necesitan de una atención médica de calidad por falta de infraestructura y equipamiento adecuado, en el único hospital que se tiene, el hospital San José, sumado a la falta de personal médico calificado, sobre todo cuando nos referimos al acceso a la atención primaria en las poblaciones más vulnerables y que menos tienen.

La inseguridad ciudadana que vivimos actualmente es un problema no solo de nuestro Distrito, sino del País, robos, asaltos, secuestros y ahora se ha incrementado el índice de casos de sicariato a pesar de la elaboración de los mapas del delito, de las intervenciones policiales y serenazgo, la sensación de inseguridad ciudadana en la ciudad se ha incrementado.

**ANALISIS DE LA SITUACION DEL CALLAO. -**

**FORTALEZAS:**

1. Los vecinos de Carmen de la Legua Reynoso, se caracterizan por ser emprendedores, ellos provienen de diferentes partes del Perú, en su mayoría son provincianos, quienes manteniendo sus costumbres, usos y culturas han conformado la población del Distrito. De aproximadamente 60 mil habitantes, de los cuales el 61.7 % son hombres y el 62.2 % mujeres siendo la mayoría jóvenes con capacidad productiva.
2. Carmen de la Legua Reynoso es la capital de la fe, la concentración de familias provincianas producto de la invasión ha concentrado la práctica del festejo de las costumbres religiosas y las mayordomías, es una ciudad donde sus habitantes llenan las iglesias los domingos y en donde existe muchas Iglesias Evangélicas, a diferencia de los otros distritos del Callao.
3. La ubicación geopolítica y estratégica de Carmen de la Legua Reynoso, por su cercanía con el aeropuerto y el puerto, les permitiría facilitar el intercambio comercial con otros países.
4. Contamos con Infraestructura educativa para todos los niveles, profesiones y especialidades.
5. Contamos con organizaciones de base reconocidas de la sociedad civil representativas.
6. Medios y Vías de comunicación interconectados de manera eficiente
7. Sector privado competitivos.
8. Presencia de importantes Mypes y otras formas de organización artesanal formales e informales competitivas.

**OPORTUNIDADES:**

1. Carmen de la Legua Reynoso, como Distrito del Callao, de la Región del Callao como Primer Puerto del Perú en el contexto internacional está en una dinámica económica positiva y esto genera efectos positivos en la economía de la ciudad en algunos sectores.

**PAG.8**

2. Carmen de la Legua Reynoso, tiene una gran oportunidad en su capital humano.
9. El Perú una economía emergente, el desarrollo de la ciudad está garantizado.
  3. El Centro de la Ciudad con un legado histórico de fe y costumbres religiosas único en Lima y el Callao, se prepara para convertirse en una ciudad jardín y de emprendedores.
  4. Excelentes grados de inversión de la Municipalidad de Carmen de la Legua Reynoso, que atrae inversionistas para desarrollar grandes proyectos de infraestructura Urbanística y vial.
  5. Los TLCs con diversos países del mundo.
  6. La cooperación internacional por áreas verdes, lucha contra el cambio climático, los bonos verdes y otros fondos internacionales para mitigar el impacto del cambio climático.
  7. Proyectos de desarrollo de la cooperación internacional institucionales.
  8. El boom de nuestra gastronomía.
  9. Decisión política del concejo Distrital y de comerciantes mayoristas y minoristas que desean un sistema de mercadeo de alimentos moderno.
  10. Etapa electoral que permitirá conocer las propuestas municipales de los candidatos a la Alcaldía de Carmen de la Legua Reynoso, renovando la esperanza de un mejor futuro para la Ciudad.

**DEBILIDADES:**

1. Falta de Liderazgo de la máxima autoridad al dejar de lado el principio de ser **EL MEJOR VECINO** de la ciudad.
2. Crecimiento urbano desmedido sin planificación.
3. La falta de articulación entre las autoridades distritales, el gobierno municipal y las empresas privadas.

4. Permanente desplazamientos de inmigrantes provincianos al distrito.
5. Desorden y caos vial, déficit de infraestructura vial y alta incidencia de accidentes de tránsito con pérdidas humanas irreparables que afecta la economía
6. Falta de un plan Distrital y Regional eficaz de lucha contra la delincuencia.
7. Distanciamiento y desconfianza de los ciudadanos con sus autoridades ediles y así también apatía del ciudadano respecto a las actividades municipales.
8. Deficiente sistematización de la gestión municipal.
9. Alto índice de burocracia en trámites, procesos y gestión.
10. Falta de oportunidades de estudio universitarios, trabajo y desarrollo para cientos de miles de jóvenes que se incorporan a la PEA cada año.
11. Altos niveles de corrupción y de tolerancia frente al mismo por parte de funcionarios y usuarios de los servicios municipales.
13. Falta de una eficiente socialización de actividades de gestión y de normatividad de los gobiernos locales.
14. Poca presencia de control ciudadano en los procesos de selección y contratación de obras.
15. Falta de eficiencia y de control por los organismos responsables del mismo en la gestión municipal.
16. Falta de rendiciones de cuenta.
17. Falta de transparencia del gasto en la gestión municipal.
18. Deficiencia en el proceso de tributos en su aplicación, cobranzas, etc.
19. Superposición de normas y reglamentos.

20. Falta de un compromiso institucional de la Municipalidades en las principales amenazas ambientales.

21. Ausencia de un marco normativo municipal integral para un mejor manejo de la gestión ambiental en nuestra ciudad.

22. Falta de sensibilización en la prevención, la educación cívica y la participación ciudadana.

**AMENAZAS:**

1. Incremento de los niveles de violencia en la ciudad con la aparición de modalidades delictivas nuevas como el sicariato aumentando la sensación de inseguridad en la ciudad.

2. Empresarios transportistas que no desean la reforma del transporte público de la ciudad.

3. Amas de casa que compran productos de pan llevar en el mercado en condiciones de salubridad deplorables que son un foco de infección.

4. Riesgo de desastres naturales (terremotos) por encontrarnos en una región sísmica que causaría mucho daño sobre todo por el alto porcentaje de viviendas precarias, y calles angostas

5. Elevada pobreza y falta de oportunidades de los ciudadanos que circundan el distrito.

6. Políticos que generan frustraciones y desalientos que se viene acumulando año tras año desacreditando la clase política tradicional.

7. Presencia de mafias organizadas y especializadas que generan corrupción, al interior de la municipalidad

8. Riesgo de desaparición de las áreas verdes por culpa de malas autoridades.

9. Frustración de jóvenes que no encuentran oportunidades cayendo en la drogadicción, pandillaje y delincuencia juvenil.

## **FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION 2019 – 2022**

### **VISIÓN**

La visión municipalista de UNION POR EL PERU aspira a un Distrito de Carmen de la Legua Reynoso con modernidad, desarrollo, justicia y paz, seguro, con valores, y respeto por sus costumbres por el medio ambiente y manteniendo su identidad distrital. Una Ciudad Jardín Turística y de Emprendedores, una reconquista y mejoría para los que menos tienen, un lugar donde se pueda vivir en mejores condiciones en donde el bienestar de los vecinos sea el común denominador.

### **MISIÓN**

Ser Líder, en el desarrollo de estrategias en consenso con la sociedad civil, las autoridades y los empresarios privados, priorizar la presentación de proyectos de ley, como iniciativa para proponer estilos de vida saludables, promover la Educación y la Salud, con valores agregados que beneficien a la población, proteger a las personas de la tercera edad, promover el emprendimiento, y fomentar el turismo, arborizar el distrito y convertirlo en una Ciudad jardín y Turística, mejorar y modernizar el parque automotor, promover la instalación de los diferentes bancos privados en el distrito, construir supermercados, y crear bulevares para la expedición de la gastronomía carmelina.

### **PRINCIPIOS**

1. Defender el sistema democrático en el País.
2. Contribuir con la formación de nuevas generaciones de ciudadanos, preparándolos para asumir la administración de una ciudad moderna.
3. Recuperar los valores morales, cívicos e institucionales, la defensa del estado de derecho, y practicar la solidaridad y el servicio desinteresado en todos nuestros actos, inculcar el patriotismo y el respeto a nuestra identidad.

### **VALORES**

1. Humildad, Honestidad, Lealtad, Trabajo en equipo, Eficiencia, solidaridad, Justicia, Patriotismo

**PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO EN 5 DIMENSIONES DESDE LA VISION DE JUANA ROSA SILVA GAMBOA Y UNION POR EL PERU. DIMENSIÓN SOCIAL**

**1. SEGURIDAD CIUDADANA**

La Inseguridad Ciudadana que vive la ciudad es un tema alarmante y que viene causando diariamente víctimas inocentes de todas las edades, a pesar de la presencia de planes y programas que se han implementado, no hay efectividad esperada, la lucha contra la delincuencia se viene perdiendo.

La mayor responsabilidad es la política de gobierno, impuesta por el ejecutivo a través del Ministerio del Interior, la policía nacional y del CONASEC, sin embargo, los gobiernos locales, tienen que implementar creativamente sus propias acciones, estratégicas de acuerdo a sus propias realidades, en ese sentido el alcalde del Distrito tiene que asumir el Liderazgo frente a la conducción de serenazgo y coordinación con la policía nacional y la participación del pueblo organizado.

Proponemos, presentar proyectos de ley que permitan equipar a nuestro equipo de serenazgo con armas no letales, conducir y dirigir al personal policial de nuestro distrito, propondremos la creación de la guardia de elite de serenazgo que trabajaran con las Brigadas de Seguridad Ciudadana, formada por personal especializado y preparado militarmente para enfrentarse con las bandas organizadas, su preparación será a nivel nacional e internacional en el marco de la cooperación internacional.

Se implementará cámaras de seguridad, en diferentes sectores de la ciudad y se implementará alarmas inteligentes para comunicar rápidamente las acciones delictivas en el momento de su ocurrencia, para que la respuesta policial sea en forma inmediata.

Formaremos las brigadas de CIUDADANOS ENCUBIERTOS, con la participación de la sociedad civil en especial con las juntas

vecinales, para informar en forma inmediata sobre acciones sospechosas, estarán equipados con un teléfono especial que

permitirá informar del acto delictivo en búsqueda de la respuesta policial inmediata.

La política d Seguridad Ciudadana será la de terminar con la presencia de todo tipo de actos delincuenciales que atentan contra la salud y la vida.

## **2. GESTION EN SALUD DISTRITAL**

En la actualidad el Hospital San José, es el único que brinda servicios de atención de salud a la población que necesita atención de emergencia, esta cobertura de carácter social llega preferentemente a la población más vulnerable y que menos tienen, pero esta atención se limita a la atención primaria (consultas y procedimientos menores) que es el 70% de la población atendida, pero existe una población no satisfecha que tiene que ver con la capacidad recuperativa (Hospitalización, Sala de Operaciones, Unidades Criticas Especializadas, entre otras) por eso nosotros proponemos que en nuestra gestión construiremos 1 Hospital Municipal con infraestructura diseñada para tener una capacidad resolutive de III y IV nivel, cubriendo de esta forma todas las necesidades médicas de la población. Además, potenciaremos los Centros Médicos Municipales que existan, para eso afianzaremos las alianzas estratégicas con MINSA Y ESSALUD para atender la demanda insatisfecha.

## **3. DERECHOS DEL NIÑO Y LA FAMILIA**

Fomentaremos la erradicación con programas especiales de la violencia contra la mujer y familia, vinculando y fortaleciendo a las familias en redes de soporte social y afectivo, construiremos la Casa de la MUJER EMPRENDEDORA que serán espacios seguros donde encuentren oportunidades laborales desarrollando sus capacidades e iniciativas, generando más oportunidades para los jóvenes tanto en el trabajo como en otras áreas de su desarrollo personal implementando el programa de BECAS PARA JOVENES EMPRENDEDORES en coordinación con las Universidades

Publicas y Privadas. Propiciaremos la formación de las cunas municipales para las mujeres que trabajan, crearemos programas sociales especiales para la lucha contra la anemia y la tuberculosis, así como contra el VIH, Implementaremos los registros de identificación de recién nacidos porque consideramos que la Familia cumple el rol más importante en la construcción de una sociedad con valores y los niños son el futuro del País.

#### **4. EDUCACION Y CULTURA**

La Educación y la Cultura cumplirá un Rol importante en esta gestión, se coordinará con los directores de los Colegios Nacionales, el apoyo municipal para el fortalecimiento de capacidades del personal Docente, se propiciará el intercambio estudiantil a nivel internacional, para fortalecer las capacidades estudiantiles.

Se promoverá permanentemente los campeonatos Inter escolares como una forma de intercambiar experiencias en cultura, conocimiento y deporte.

Se promoverá las investigaciones estudiantiles, en los centros educativos, para ello se apoyará en la preparación de aulas inteligentes dotados de la tecnología necesaria que permita a los alumnos investigar en condiciones de competitividad.

En coordinación con el sector privado, premiaremos a los mejores alumnos, con becas de estudio, para apadrinar sus estudios en las universidades del país.

Promoveremos Concursos escolares en el área de la ciencia y el deporte.

Promoveremos la formación de la casa de la Eterna Juventud, casa dirigido especialmente para los adultos mayores, en donde ofreceremos, sala de lectura, sala de recreación con juegos de mesa, sala de televisión, sala de música y baile, lonches para los asistentes en convenio con las empresas privadas.

Implantaremos el desayuno escolar en los Centros Educativos, con participación del sector privado.

Se coordinará la presencia de Institutos de formación técnica Profesional, así como la presencia de Universidades Privadas que

por Convenio se ofrezca precios sociales para los estudiantes Carmelinos.

Apoyaremos los festivales nacionales e internacionales respetaremos y apoyaremos las fiestas costumbristas, promoveremos los valores de convivencia, a través del deporte y el teatro.

5. **Los PROGRAMAS SOCIALES**, serán preparados en especial para beneficiar a las poblaciones más vulnerables y que menos tienen, esa sensibilidad social que despierta en nosotros nos compromete a desarrollar programas sociales para mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, impulsaremos el proyecto “MEJORANDO MI VECINDAD”, con participación de las juntas vecinales promoveremos el arreglo de los barrios en infraestructura, pintado y arborización.

**DIMENSIÓN ECONÓMICA. -**

1. **DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO**  
Actualmente En Carmen de la Legua Reynoso, su población se encuentra en estado de pobreza, gran parte de esta población se ha insertado al mercado informal generando sus propias fuentes de ingresos. El Gobierno Local Provincial no ha cumplido con su rol de promotor del Desarrollo económico de sus distritos, por la falta de visión de su autoridad metropolitana, retrasando su desarrollo, por estas razones priorizaremos la generación de empleo como pilar fundamental en la búsqueda de mejores condiciones de vida.
2. Fomentaremos y apoyaremos el NACIMIENTO DE MICROEMPRESAS familiares, MYPES recibiendo capacitación técnica y apoyo económico a través de la cooperación técnica internacional. Impulsaremos Convenios con Organismos No Gubernamentales, para la implementación de proyectos de Centros de Formación Empresarial, con el fin de organizar a las microempresas en producción y comercialización de productos manufacturados, para su venta a nivel nacional y para exportación.
3. Impulsaremos el TURISMO INTERNO Y EXTERNO con la construcción de corredores turísticos y bulevares para desarrollar la gastronomía Carmelina. Promoveremos la construcción de parques temáticos en la ciudad, para atraer turistas.
4. **COMERCIO MAYORISTA Y MINORISTA DE ALIMENTOS** Nos comprometemos a continuar y fortalecer la modernización del comercio mayorista, construyendo Supermercados Municipales, mejorando su competitividad e higiene, mejorando los precios y la calidad de sus productos.

El compromiso de esta nueva gestión municipal, es la construcción de un puente provisional para resolver el problema del cruce peatonal en la avenida Faucett, por la Av. Primero de Mayo.

Colocaremos semáforos inteligentes en los puntos críticos del Distrito.

### **DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

**1. MEDIOS DE TRANSPORTE URBANA** la falta de control, y planificación del parque automotor de los vehículos menores, han creado el caos vehicular que vive la ciudad. Este problema se viene generando desde hace mucho tiempo con la presencia de empresas no consolidadas por lo general de carácter familiar y que trabajan básicamente con el sistema de comisiones, la mayoría no son dueñas de los vehículos, y cobran comisiones diarias para autorizar que sus afiliados circulen por la ciudad, incrementándose la explotación laboral ya que los conductores no tienen ningún beneficio social.

Impulsaremos un reordenamiento vehicular y motorizado al estilo de las mejores ciudades latinoamericanas. En beneficio de los conductores y de los Vecinos.

Fomentaremos la firma de Convenios con Empresas Privadas para brindar servicios de TAXI SEGURO, para seguridad de los Vecinos del Distrito.

Coordinaremos con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones acciones inmediatas que prohíban el tránsito de vehículos de transporte de carga pesada por el centro de la Ciudad desde las 6 horas hasta las 23 horas, comprobado esta que perjudican la infraestructura de pistas de circulación vial, y se convierten en áreas de peligro al estacionar toda la noche sus vehículos en la calle, demostrado esta que son los camiones de las empresas en nuestro sector de Villa que obstaculizan el pase ante la eventualidad de una desgracia ocasionado por la naturaleza.

- 2. INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITAL** Vamos a promover la construcción de túneles y puentes vehiculares y peatonales, a fin de propiciar la aparición de infraestructura arquitectónica para preparar la ciudad hacia la actividad Turística.

3. **DESARROLLO URBANO** Uno de nuestros objetivos es la planificación urbanística de la ciudad, mejoraremos los servicios básicos de la ciudad instalando los mobiliarios adecuados para el servicio a la comunidad, instalaremos nuevos buzones para la recopilación de la basura durante el tránsito de los ciudadanos.

Fomentaremos el Plan de Acondicionamiento territorial de nuestro distrito, con el fin de dar prioridad a los proyectos más importantes en beneficio de nuestros Vecinos.

Desde el primer día de gobierno impulsaremos la actualización del Catastro de la ciudad.

Construiremos centros de esparcimiento, espacios para la difusión del arte y el deporte donde puedan usufructuar tanto los niños, jóvenes, la tercera edad y los discapacitados en las zonas sobre todo de mayor incidencia de pobreza mejorando su calidad de vida.

4. **GESTION AMBIENTAL DISTRITAL** Actualmente el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es responsable del 50% del efecto invernadero. El humo contaminante que expulsan las fábricas del sector, viene deteriorando la salud en especial de los niños y la persona de la tercera edad. Aprobaremos e implementaremos política de Gestión ambiental dotándola del marco legal correspondiente.

#### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Promoveremos, la legalidad en todas nuestras acciones, respetaremos los derechos humanos, la educación cívica y la participación ciudadana integrando a la familia como base de la construcción de una nueva sociedad en Carmen de la Legua Reynoso.

Fortaleceremos con equipos de última generación al cuerpo de Serenazgo.

Formaremos la Guardia Vecinal Encubierto, para ello se les equipara con los equipos de comunicación conveniente para mantenerse en contacto directo con la policía nacional, los bomberos, hospitales y clínicas.

BUEN GOBIERNO, se gobernará en consenso con la sociedad civil y los empresarios de la zona, en una nueva forma de hacer gobierno, se utilizará instrumentos tecnológicos para ser más eficiente en el servicio a la comunidad, se gobernará con rostro humano, con transparencia y honradez.

**EN RESUMEN, PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD PROPONEMOS:**

1. Eliminar los trámites burocráticos que generan lentitud en la toma de decisiones.
2. Modernizar los sistemas de procedimientos de control.
3. Erradicar la corrupción del aparato administrativo.
4. El ciudadano en forma individual o asociada participará en procesos de gestión municipal, así como tener acceso virtual de los diferentes servicios que presta la comuna distrital través de Agencias Municipales Virtuales que tendrán un guía orientador para poder acceder a los trámites administrativos virtualmente.

**PAG.20**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.** Nuestro Plan de Gobierno como todo documento e instrumento de gestión pública, se encontrará sujeto a la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, teniendo en cuenta las siguientes propuestas:

Nuestro Partido Político designará a un miembro responsable para entregar la información solicitada por los vecinos sobre temas de nuestro Plan de Gobierno Municipal y su proceso de implementación. 2. La creación de un link en el portal institucional de nuestro partido político UNION POR EL PERU

**FINANCIAMIENTO. -**

Sera a través de lo que se recibe del FONCOMUN, propiciaremos la captación de fondos de la cooperación internacional, captaremos fondos y financiamiento del BID, BM, FMI, Promoveremos la inversión privada a través de iniciativas privadas y el impulso de Convenios.